

Teléfono núm. 25.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza de Martínez Torrel, núm. 4.

Precio de suscripción 2 pesetas

La España del porvenir

Los partidos políticos

Nuestro colega «La Epoca» que había enmudecido sobre este interesante tema, explica su silencio porque en el mismo sitio en que suele publicar «La Nación» los artículos del jefe del Gobierno, apareció simultáneamente a la contestación, un artículo que parecía enderezar sus argumentos y advertencias a cuantos intervenían en el diálogo periodístico.

Desde el momento en que se ha deshecho el equivoco anuncio «La Epoca» que reanuda de nuevo y muy gustosa la divulgación de la tesis que viene sosteniendo.

Al efecto y recogiendo los argumentos del órgano del Gobierno, dice:

«Siempre que «La Nación» habla de los partidos incurre en el mismo error: habla de los «malos partidos». Pero, ¿qué se diría del médico que en vista de lo frecuente que son jaquecas y neuralgias recomendase el corte de cabezas?»

Audiríamos de buen grado a ejemplares extranjeros para objetivar más nuestra tesis, y exponeríamos el caso de esos partidos políticos que han labrado el progreso de Inglaterra y Bélgica, o el de esos otros que están dando a Norteamérica jefes de Estado eminentes, o el del Centro católico alemán y el antiguo partido popular italiano, que tantas simpatías despertaron en el mundo de las jerarquías, pero tememos que se nos repudie el ejemplo por serlo de fronteras afuera.

Vengamos, pues, a España. Nosotros creemos que no habrá una persona medianamente enterada de la historia contemporánea que sostenga que la Augusta Señora que acaba de bajar al sepulcro, y cuya memoria es unánimemente llorada, hubiese podido salvar los peligros de una larga minoridad, tras una restauración aun no consolidada, sin los partidos políticos.

Sin Cánovas y Sagasta, patrióticamente unidos en el fin común de salvar la Monarquía, que equivalía entonces a salvar España, ¿sabe Dios cuántas hubieran sido los destinos de nuestro país!

Partidos políticos que eso hicieron; que produjeron hombres como Cánovas, Canalejas, Maura y Dato, que derramaron su sangre y tres ofrendaron su vida en holocausto del orden: no merecen agravios ni desdenes.

¿No van contra esos, sino contra su deformación? Pues entonces decimos la verdad al sostener que los malos no son los «partidos», sino los «malos partidos». Y ya otro día diremos como concebimos la formación y desarrollo de los buenos.

Junta provincial del Monumento a la Reina doña María Cristina

El exministro murciano don Isidoro de la Cierva, ha sido designado por el Comité Central de Madrid, para constituir y presidir la Junta provincial de Murcia pro Monumento a la Reina Madre Doña María Cristina.

El señor Cierva, para la constitución de esa Junta ha convocado a diversos elementos a una reunión que tendrá lugar esta tarde a las seis en uno de los Salones de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Como en otras provincias, se abrirá aquí una suscripción pública a fin de recaudar fondos para la erección del Monumento.

Doctor Aguilera Bernabé
De la Maternidad de Madrid
Especialista en matriz, embarazo y partos.
Consulta de 11 1.
Plaza de las Flores número 4.

La Fiesta del Estudiante

BRILLANTE FESTIVAL EN ROMEA

Acto solemne en el Instituto

El miércoles por la tarde y con asistencia de escogido público, se verificó un solemne acto en el Paraninfo del Instituto ocupando la presidencia distinguidas personalidades.

Pronunciaron discursos, el Presidente de la Federación don Isidoro Martín, don Miguel Peiró y don Alfredo López quienes escucharon muchos aplausos.

Actuó de mantenedor en el solemne acto el sabio catedrático de esta Universidad don Nicolás de los Santos de Otto, quien al ocupar la tribuna fué objeto de grandes salvas de aplausos cariñosos.

Agradeció en sentidas frases las palabras de elogio que para él tuvieron los oradores.

En un párrafo lleno de emoción viva, el señor de Otto se lamentó de nuestra joven Universidad, prestigio y pujante, diciendo que cuando, a la limpia ejecutoria de ese centro, vaya siempre unidos el tesón y el entusiasmo de los estudiantes murcianos, y la Universidad vuelva a reorganizarse, él vendrá a Murcia para seguir trabajando en estas salvas murcianas que tienen todo su cariño.

Después pasó a hablar de los ideales de los estudiantes católicos, analizando la importante labor que realizan para el bien de España y de la cultura general.

Terminó su bello discurso ensalzando magistralmente la figura filológica de Santo Tomás de Aquino, fué ovacionado.

Por último pronunció breves y elocuentes palabras para asociarse a la fiesta de estudiantes católicos, el cámonigo de esta Catedral don José Miguel Navarro Abellán.

Fuó muy aplaudido.

Interesante fiesta en Romea

A las diez de la noche de ayer, en

el teatro Romea y con asistencia de público selectísimo, se celebró en el teatro Romea una interesante fiesta teatral, organizada por los Estudiantes católicos con la cooperación de distinguidas señoritas y jóvenes murcianas.

Al levantarse el telón estalló una abundante salva de aplausos y seguidamente el joven estudiante don Ernesto Laorden leyó una inspirada composición original titulada «La Canción del Estudiante» trabajo que se aplaudió mucho.

A continuación se representó la bella comedia de Arniches titulada «La Cruz de Pepita», interviniendo en la interpretación de los distintos papeles de la obra bellas señoritas y distinguidos jóvenes cuyos nombres ya publicamos. Tanto ellas como los muchachos fueron aplaudidos grandemente.

Al final de los tres actos sonaron muchos y cariñosos palmos en premio a los artistas.

El señor Aguilar-Amat fué llamado al palco escénico y se le aplaudió.

Por último se bailó por un nutrido grupo de jóvenes un precioso «Perico Ranchero» cuyo número fué preciso repetir ante la insistencia de los aplausos. Fué muy bien ejecutado por todos.

La fiesta resultó verdaderamente hermosa y el público salió muy satisfecho.

Nuestra felicitación a los estudiantes católicos, a cuantos elementos han cooperado en la fiesta y de manera especial al director de escena don Juan de Aguilar Amat y al director de orquesta don Manuel Massotti que han visto coronados sus trabajos entusiastas y acertadísimos con el más lisonjero de los éxitos.

Notas deportivas

Orientaciones

Nos honramos con publicar hoy un nuevo artículo de un antiguo deportista murciano, que firma con el seudónimo de «Espontáneo».

Dice así:

«Volvemos sobre el tema de nuestro anterior artículo: El aplazamiento de la reconstitución de la Junta directiva del Real Murcia para el mes de Junio, puede privar a dicha sociedad de ver clasificado a su equipo en la competición del segundo grupo de la segunda división, por falta de algún elemento en la constitución de aquél, que podría servir de base a la formación del año próximo.

Todos los equipos que toman parte en la Liga para la Copa España, con raras excepciones, y más los que pretenden alcanzar una puntuación brillante, han renovado sus filas y están mejorándolas en la actual época, que es cuando reciente el campeonato de España y casi olvidado el Regional, recuerdan de las actuaciones individuales de equipos que ni se clasificaron en aquellas competiciones, ni pueden tener aspiraciones algunas. Estos clubs que sufren las vicisitudes de una paralización en sus actuaciones, por falta de equipos de categoría, disponen para jugar encuentros amistosos y cuya vida económica se hace difícil en estos meses, son hoy más dispuestos a cesión, más imposibilitados a ejercer el derecho de retención, que cuando se aproxima la fecha de una competición en la que hayan de intervenir.

Claro es que para sacar partido de estas situaciones, se hace preciso no atravesar por la situación que hoy atraviesan los directivos del Real

Murcia. Sabemos que estos no cejan en hacer esfuerzos para completar su once; son en este sentido merecedores de aplauso, aunque no lo llegaran a conseguir, que bastante tienen con llevar ade ante las cargas que sobre ellos se han echado; pero un esfuerzo aislado no basta y urge por tanto que los que critican al conocer tan buenos propósitos, acudan a contribuir con su conocimiento, con su dinero y su entusiasmo a una marcha provechosa y pronta, llevados de su amor a Murcia, cuyo nombre ostenta el equipo.

No me cansaré de repetir, que el nombre de nuestra ciudad debe privar sobre todos nuestros anhelos. Estos asuntos de fútbol tomados con indiferentismo por lo no aficionados, sirve en otras tierras al sostenimiento de un amor por lo suyo, que es base a otras actividades. El Gobierno inglés se ha preocupado últimamente de su equipo nacional, porque el nombre del país, en cualquier manifestación que sea, es necesario sostenerlo a la merecida altura. Poblaciones españolas atienden por medio de sus autoridades a proporcionar medios para el sostenimiento de las sociedades deportivas. Dígalo si no lo sucedió en Gijón, en donde el peligro de no poder sostener las cargas que sobre el Sporting pesaban, llegaron a imponer una reunión magna, en que autoridades y presidentes de importantes entidades, bajo la presidencia del gobernador, encontraron soluciones que han permitido la continuación del equipo astur en la competición de Liga.

Creemos que no hay que esperar lo todo de lo oficial. Es necesario despertar, ya que no otra cosa, la curiosidad de los paisanos sobre lo que representa el torneo que se está jugando y en el que Murcia participa. Llevados a la sección B de la Segun-

da Liga, de un modo injusto, puesto que equipos como el Valencia, Sevilla y Betis de la misma ciudad, en la competición oficial de campeonato del año pasado se clasificaron por debajo de nosotros, si ocupásemos el primero o segundo puesto de la Liga en que jugamos, podríamos sin partido de promoción pasar a la superior, lo que no sería igual el siguiente año.

De los nueve partidos en que hemos de actuar fuera de Murcia, llevamos solo uno, con un resultado desgraciado: el de León. El próximo domingo jugaremos el segundo en campo contrario, en Castellón, quizá uno de los más difíciles por la valía de aquel equipo y la ayuda que su público numerosísimo presta con su aliento a los jugadores locales. Allí como a otras poblaciones llevarán el nombre de Murcia y es preciso que este nombre se sepa sostener como tiene derecho y con méritos, que si alguno le falta es preciso proporcionarlo.

Los esfuerzos a realizar solo con buena voluntad serían factibles; hay que vencer obstáculos y vencer alguna resistencia de club, que temiendo por la pérdida de un elemento, crea que va a desquiciarse, o compensando como es justo lo momentáneo de una cesión. Es necesario además prestar ánimo, que es como se aumentan energías; hay que soportar críticas estériles; es necesaria colaboración y pronta para no comentar si los puestos del equipo se alteran, si se sufren esas equivocaciones; si es imposible hacer más que esas sustituciones, que pueden tener su justificación en la falta de apoyo que se aplaza para más adelante.

Puede que prontamente vayamos exponiendo como sería factible llevar una sociedad de la categoría de el Real Murcia y hasta una opinión de como debía estar organizada. Animos no faltan a este

ESPONTÁNEO

Los bienes de nuestra Universidad

Una Escuela de Artes y Oficios para Murcia

Recordarán nuestros lectores que al regreso de Madrid del alcalde, manifestó éste que nada podía decirse de las gestiones realizadas en la Corte, hasta que regresara el Presidente del Comité Provincial de U. P. señor Clavijo.

Ayer los periodistas hablaron con este señor en el Gobierno civil y le interrogaron acerca de las gestiones hechas en Madrid en defensa de los bienes de la Universidad.

El señor Clavijo expuso que acompañado de los asambleístas murcianos y del alcalde, había visitado al ministro de Instrucción pública habiéndole de los deseos de Murcia para que los bienes de la Universidad fuesen respetados.

El ministro le dijo que desde luego esos bienes y los materiales de nuestra suprimida Universidad quedarían en Murcia, encargándose de ellos un Patronato que será nombrado oportunamente por medio de un Real Decreto.

Así mismo le ofreció Callejo compensar en parte la pérdida sufrida por Murcia, creando aquí una importante Escuela de Artes y Oficios, dotada completamente.

Según el señor Clavijo aparecerán dentro de pocos días las superiores disposiciones con las anteriores concesiones.

LA BOLSA

Por telegrafo	de la noche
Interior 4 1/2	75 50
Amortizable 5 1/2	91 10
Amortizable 4 1/2	80 90
Banco de España	585 00
Tabacos	238 00
Franco	26 60
Liras	32 91
Dólar	6 80
Liras	00 00

CRONICA

Excursión a Córdoba, Sevilla y Granada

(Continuación)

Las de este mausoleo se deben al español Bartolomé Ordóñez, paisano de Siles.

El presbiterio se yergue sobre una escalinata de mármol blanco.

Por último se advierte que el retablo es de las primeras obras de estilo plateresco que se vieron en España, lo cual explica sus desarregladas proporciones.

La Cartuja

En esta excursión, he experimentado impresiones de líneas diversas, suscitadas no solo por el uso a que está o estuvo destinado el monumento o lugar que visitásemos, sino también por su particular estructura. Por eso, al rebasar los umbrales de la puerta del monasterio, comencé mi alma a ser invadida por la paz enervadora y silente que poblaba los corredores de aspecto claustro.

Y no era la sensación de reposo producido, la que engendran los apartados rincones de la naturaleza, como los valles profundos con sus soledades inquietantes, o las montañas de cúspides atrevidas que jamás holló la planta humana y que afecta principalmente a los sentidos corpóreos. No. Era, la experimentada, una quietud espiritual que parecía desligarnos de todo vínculo terreno para ascender el alma a la inmensidad, poniéndola cerca de Dios, mediante exaltaciones espirituales.

Pronto la charla de mis compañeros rasgó el silencio del vetusto edificio y entramos en la Iglesia.

La nave única del templo aparece con múltiple ornamentación de yeso y se divide en tres partes: la trasera para el pueblo; la intermedia para los legos y la inmediata al presbiterio para los monjes.

Entre los dos coros, existe una pared con dos retablos churriguerescos y en ellos se ven pinturas de fray Luis Sánchez Cotán representando el descanso de la huida a Egipto y el bautismo del Salvador. Son notables por su delicadeza y misticismo. En medio se admira una puerta con cristales biselados y con incrustaciones de concha y mármol, debida según se cree, a un lego del monasterio.

Los adornos de las paredes consisten en estatuas de yeso de ningún valor.

La bóveda del presbiterio y el ábside, son elípticos y están recargados de algo mejor ornamentación.

En el centro, se notan dos pinturas representando la Asunción de la Virgen, obras de Atanasio; y en las paredes laterales hay otras dos también del mismo autor y cuyo asunto es la Adoración de los Reyes Magos. Se ve la escena de la Pasión representada en cuatro cuadros de Cotán.

A la izquierda hay un altar con un precioso lienzo del Rosario debido a Boccanegra.

El altar mayor está adornado con dorados y espejos. En él se venera una imagen de la Asunción, obra de Mora; y de ante hay otra pequeña de San Bruno con bella expresión, que se atribuye al mismo Mora.

En el fondo del ábside hay un cancel de cristales que corresponde al Sancto Sanctorum o Segrario, el cual data de los primeros tiempos del siglo XVIII. Fué decorado por don Francisco Hurtado Izquierdo, y se nota el estilo barroco sin que esté desprovisto de encanto, que le prestan los matices de diversos mármoles, el dorado y los colores que lo animan, y los cuadros y esculpturas que sirven al decorado de complemento.

Sobre elevados pedestales, se alzan

en cada ángulo dos columnas corintias que sostienen la cúpula; y en el centro del Segrario se eleva, majestuoso, un Tabernáculo construido con mármoles delicadamente trabajados y en cuyos ángulos se ven estatuas doradas con símbolos eucarísticos. Dentro hay un templete de preciosas maderas y bronceos adornos dorados en sustitución del de plata que la sacristía rapina extranjera nos arrebató.

CARMEN AYALA

Alumna del primer curso del Bachillerato Universitario (Sección de Letras)

(Continuará)

SECCION DE TRIBUNALES

Toma de posesión

En la mañana de ayer tomó posesión del cargo del Juzgado de primera instancia e instrucción del Distrito de la Catedral, de esta ciudad, el que lo ha sido nombrado recientemente don Mariano Sánchez-Olmos y Espinosa.

El señor Sánchez-Olmos es un joven y distinguido funcionario de la carrera judicial que no ha mucho tiempo hubo de ingresar con brillante puntuación en la misma, lo que le ha valido el poder desempeñar el cargo para que tan justa y acertadamente ha sido nombrado.

El nombre de Sánchez-Olmos no es nuevo en los anales de la Magistratura murciana; pues todavía se recuerda con gran cariño la brillante labor del que fué ilustre Juez de ésta don Francisco Sánchez Olmos, padre del nuevo Juez, y después por sus muchos merecimientos y gran valía desempeñó la Fiscalía de la Audiencia de Barcelona y últimamente la Magistratura del Tribunal Supremo, cuyo cargo desempeñaba a su fallecimiento.

Al reiterarle nuestra felicitación a tan distinguido y competente funcionario le deseamos sinceramente que su labor sea continuación de la desarrollada por su inolvidable padre de tan gratísimo recuerdo en Murcia.

GOLILLA.

Del Gobierno

Mañana marchará el gobernador a Sevilla

Ayer mañana los periodistas saludaron como de costumbre al gobernador civil.

Manifestó el señor Mora que mañana sábado a primera hora, marcharía en automóvil a Sevilla acompañado de su familia.

Pernocitarán en Málaga y el domingo por la mañana llegará a Sevilla, posesionándose seguidamente el señor Mora del mando de aquella provincia.

Añadió el gobernador que desconocía quien pudiera ser el sustituto suyo en el Gobierno de Murcia.

Le hablaron los periodistas de los rumores circulados acerca del nombramiento para esta provincia de don Fernando Rivas actual Gobernador de Huesca, y el señor Mora dijo que no había nada cierto hasta ahora.

Una comida

El Comité provincial de la U. P. con asistencia de los secretarios del Gobierno y Ayuntamiento, y secretario particular del Gobernador, obsequió ayer con una comida íntima de despedida a gobernador de Sevilla señor Mora.

El acto que resultó muy cordial se verificó en El Nido.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado **UNGÜENTO MÁGICO** desaparecen totalmente callos y dureas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid **UNGÜENTO MÁGICO**. En farmacias y droguerías 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso 5. Madrid.

Para tener las uñas

Vuelven a su color natural los cabellos que hayan sido rubios, castaños o negros con el perfeccionado **Aceite Vegetal Mexicano** que garantiza el lavatorio sus resultados. No mancha ni quema. Perfume exquisito. Venta: **BAZAR MURCIANO**

En maderas

Las Pipas para tabaco picado, hígnicas y de fama mundial son: La «Yaso», La «Vice», La «Underwar». En el Bazar Murciano. **Artículos para viaje** Sacos de mano, Maletas y cofres en el Bazar Murciano

Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis BARRCELONA

El infrascripto, presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosos ensayos practicados durante años, en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico «Histógeno» (Llopis), se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y decaídos. Barcelona 6 de Noviembre de 1926.—El Presidente, A. PRESTA.

La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del «HISTOGENO» para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, catarros crónicos, neurastenia, etc., y enfermedades consuntivas.

«Histógeno Llopis» está adoptado en los principales Sanatorios, Dispensarios y Clínicas nacionales y extranjeras, **DE VENTA EN TODO EL MUNDO**

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

LA FAVORITA, CARABANA LA FAVORITA,

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

BAZAR MURCIANO

Especialidad en objetos para regalos. Gran surtido en artículos de Perfumería. Productos de la

CASA CAL

Murcia, Platería, 66 y 68. Sucursal en Cartagena Calle Mayor, número 88.

NATEL Alimento para niños

ADOPTADO en la Inclusa y Asilo de Sta. Cristina, de Madrid, Inca de Barcelona, etc., etc.

POR SUS EXCELENTES RESULTADOS Laboratorio Llopis, Rosales, 8 y 12, Madrid.

POZOS ARTESIANOS

La acreditada casa constructora EDUARDO RUIZ acaba de recibir de Alemania modernísimos Trépanes de Sonda a inyección, con sus magníficas y potentes bombas, con capacidad para perforar 500 ms. con sombra rápida, bajo la dirección de entes y competentes jefes de toda Potentes máquinas rotativas de la popular Compañía Ingersoll-Rand.—Reconocimiento de terrenos para aturamiento de aguas subterráneas.

OFICINAS: Primado Reig, 19, pral. Teléf. 12.868.—Valencia

SALVE USTED SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que usted experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, es el aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos de todas las edades, tratados con el IRIDAL han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los míopes y los presbítos recobran la vista normal; la catarata, la queratitis, el glaucoma son curados; la tan temible catarata se detiene irremediablemente en su evolución y cede ante el tratamiento.

Sus ojos no son perdidos, sepalo usted bien: para los síntomas inquietantes que usted siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida usted folleto de «Las enfermedades de los Ojos» que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rambla Cataluña, 22.—Barcelona.

MATERIAL SANITARIO

Beñeras, inodoros, lavabos, bidets y todo lo concerniente a este ramo

Precios muy reducidos Antes de efectuar sus compras visite a **BRUGAROLAS y COMPAÑIA** SOCIEDAD, 10 MURCIA TELEFONO, 1163.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico: Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de la Coruña para Habana y Veracruz. Saliendo de Veracruz y de Habana para la Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires: Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico: Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia: Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colon para Sabanailla, Caracas Puerto Cabello, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando-Póo: Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Ponce de la costa occidental de África. Regreso de Fernando-Póo, haciendo las escalas de Canarias y de Lisboa, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata: Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos Rio Janeiro, Canarias, Vigo y Coruña, Gijón, Santander.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Canarios a New-York y las líneas de Barcelona a Filipinas y vice-versa.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Los datos de salidas se anunciarán con la debida oportunidad.

Unión Española de Explosivos

Sociedad Anónima domiciliada en Bilbao Sucursal en Madrid, calle de Villanueva n.º 11

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarriz); en Oviedo (La Manjoya); en Madrid; en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS Ácidos Sulfúrico y Oleum, Clorídrico, Nítrico. Glicerinas - Sulfatos de Sosa, de Cobre, de Zinc, de Hierro y Férrico - Sal Comun - Cloratos - Barnices - Marca Necol - Colas - Materias Colorantes - Colorido - Nitratos - Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA Superfosfatos - Abonos Compuestos - Minerales y Orgánicos - Nitratos de Sosa y de Potasa - Cloruro de Potasa - Sulfatos de Amoniaco y de Potasa - Silvinitas - Escorias Orgánicas - Sulfatos de Cobre y Hierro - Azufre - Maquinaria Agrícola y Accesorios - Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

LABORATORIOS - para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos mas apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA Dinamitas - Mechas - Detonadores - Polvoras de Mina y de Caza - Cartucheria cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales - Escopetas para Caza - Armas - etc. etc.

Para pedidos y demás detalles dirigirse al REPRESENTANTE EN MURCIA Don GERÓNIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao número 1 (antigua Casa de Don Gerónimo Ruiz).

EL SOL

Agencia de encargos y Transportes

Servicios diarios de domicilio a domicilio en toda España

PASCUAL H. - TELÉFONO 181. MURCIA

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases para la Pérdida de Alquilados, Riesgos de Causa de Resaca y de Paralización de trabajo a causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona, Paseo de Gracia, Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.-Capital desembolsado: Ptas. 2.669.000.-Reserva Estatutaria Ptas. 1.000.000.-

Situación y desarrollo de la Compañía

Años	Primas	sinistros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria
1867	187.414'84	34.580'10	49.155'23	14.010'98
1877	340.923'45	1192.283'31	104.387'25	123.428'38
1887	680.901'10	254.984'04	226.987'03	472.984'35
1897	1.043.318'81	369.648'58	347.933'87	922.987'54
1907	2.124.341'58	742.642'76	708.013'86	1.079.111'95
1917	7.808.639'76	2.837.562'09	2.802.879'92	1.890.000'—
1927	14.021.820'83	9.098.168'78	6.748.885'42	8.200.000'—

Autorizado por la Inspección de Seguros en 9 de Mayo de 1926 Delegado en Murcia: Agustín Monteverde.-Sta. Teresa

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Ante las Exposiciones de Barcelona y Sevilla

Dice «España Financiera»:
 «El aplazamiento impuesto por las tristes circunstancias presentes a la fecha en que han de inaugurarse las Exposiciones, a fin de no restarles ninguna de las asistencias que han de dar mayor realce y esplendor a dicho acto, permite que todos nos dediquemos a meditar sobre la importancia del mismo y a preparar cada cual dentro de sus posibilidades las mejores condiciones para que nada empañe el éxito que merecen los gigantes esfuerzos que Barcelona y Sevilla están realizando para que el nombre de España alcance el lugar que le corresponde entre las naciones cuyas numerosas representaciones vienen a visitarnos con tal motivo.

Para cuantos conocemos a fondo el carácter andaluz y la incansable actividad y férrea voluntad catalanas no puede caber duda sobre el éxito que alcanzarán ambos certámenes, Sevilla y Barcelona, tanto la una como la otra, unen a su privilegiado suelo, a la hermosura de sus construcciones, de sus palacios y de sus jardines, condiciones propias para despertar la admiración y el entusiasmo de cuantos propios y extraños, acudan a visitarnos. Es seguro que el resplandor de España ha de crearse dignificado en ellas, y muy honrado al contarlas el temporal depósito de cuantos tesoros artísticos, curiosidades científicas y productos de la industria puedan dar idea de la magnificencia española y del progreso nacional.

Pero, como apuntaba hace algunos días en un brillante artículo Adolfo Marsiliat, precisa que cuantos en Barcelona y Sevilla han de mantener relaciones de carácter económico con el público no pierdan la cabeza dejándose arrebatar por la codicia, enemigo inconsciente de tan magnos acontecimientos, que sobre abochornarnos ante los extraños, que nos tomarían por logrados de ocasión, pueden hacer fracasar la verdadera y fundamental finalidad que se persigue en tales Exposiciones.

En ellas ha de mostrarse España como la gran señora que abre las puertas de sus magníficas residencias a cuantos desean conocerlas, mostrándose ante todos generosa, afable, cortés, hospitalaria como sus fastuosos magnates lo fueran siempre.

Alejamos de nuestra mente toda idea de mezquina explotación, de lucro innoble, de codicia repugnante. No olvidemos que para muchos de los naturales de otros países que acuden en esta ocasión al nuestro, es España la casa solariega de sus mayores, en la cual, y por serlo, han de encontrar toda clase de afectos, de atenciones, de facilidades para residir en ella más o menos larga temporada.

Que sea este el propósito de todos nosotros y no sólo el del Gobierno. Ya es público que este ha puesto freno a los inmoderados precios con que soñaban alojar a sus huéspedes los dueños de hoteles y casas de alojamiento. Aún nos parece poco lo dispuesto, por más que reconozcamos lo

difícil que es contener cierta clase de apetitos. Más la ocasión es única y precisa adoptar cuantas precauciones sean necesarias para que los precios no malos en los esfuerzos de la nación entera ni frustren las esperanzas legítimas que España funda en el éxito de esos certámenes, a los que ha llamado a l mundo entero para que la conozcan y estimen en lo que puede y vale.

El Estado inicia la protección al cinematógrafo en sus distintas fases

Se abre una información pública que durará un mes

La «Gaceta», publica una Real orden de Economía cuyo texto integro dice así:

«Ante el enorme desarrollo del cinematógrafo como espectáculo público, que ha traído como consecuencia la invasión de nuestras salas de cinematógrafos por las películas extranjeras, por ser escasísima, casi nula, la producción española, viene observándose la conveniencia de procurar de una vez que seriamente se implan en España la industria de producción cinematográfica, con el doble fundamental objeto de que la fuente de ingresos que tal industria representa venga a parar a manos de españoles y a poder de capitales nacionales, limitando de un modo progresivo el predominio de la industria extranjera, y de aprovechar con los fines culturales de difusión y propaganda que claramente se advierte el gran caudal de bellezas naturales, artísticas e históricas de nuestra nación.

Esta conveniencia, que se puede considerar necesidad a poco que se pulse la opinión pública en el sector interesado naturalmente, y que se refleja en el medio ambiente en que el cinematógrafo se desenvuelve, en la prensa, etc., ha tenido concreción en distintas solicitudes elevadas a los Poderes públicos pidiendo protección de dicha industria como producción y como espectáculo, y se ha determinado más especialmente en una propuesta basada en la concentración de capitales dedicados a la producción cinematográfica, bajo poderosa empresa española, que, como medida protectora de la película cinematográfica nacional, limite por sí, o sea con carácter de exclusividad, la entrada de películas extranjeras, sujetando las a un porcentaje en relación con la española, del modo que se efectúa en otros países, controlado todo por un organismo superior oficial, en el que tengan representación todos los interesados en la industria.

Pero esta o cualquiera otra medida que, en orden al impulso primero, y protección y desarrollo después, de la industria de producción cinematográfica pudiera tomarse, sin perjuicio ahora nada sobre las ventajas o viabilidad de ninguna de ellas, hace preciso recoger, como antecedente previo necesario, en forma oficial ese estado de opinión a que al principio se alude, y que las peticiones deducidas, aunque muy respetables, proce-

A L B O vende sus productos FONDA NEGRA

Salmón al natural lata grande	Ptas. 2'05
Salmón al natural lata pequeña	1'10
Atún en aceite lata grande	1'90
Atún en tomate lata grande	1'90
Atún en aceite lata pequeña	1'05
Atún en tomate lata pequeña	1'10
Atun en escabeche lata pequeña	1'05
Atún mariné lata grande	2'20
Bonito asalmonado en escabeche lata de un kilo	4'50
Bonito frito en escabeche lata de un kilo	4'50
Sardinias en aceite lata grande	1'20
Sardinias en escabeche lata grande	1'20
Sardinias en aceite TRES ESCUDOS	1'10
Bacalao a la Vizcaina, lata grande	1'50
Merluza en aceite lata grande	1'50
Pescadilla a la vinagreta lata de un kilo	2'40
Besugos asados al limón lata de un kilo	3'00
Ostras en escabeche	1'80
Besugos en aceite lata grande	1'50
Langostinos	2'40
Filetos de bonito en aceite	0'90
Sardinias en aceite	0'80
Calamares rellenos media lata	1'90
Calamares en su tinta lata grande	1'60
Calamares en su tinta lata pequeña	0'90
Langosta al natural lata grande	8'00
Atún en escabeche a granel el kilo	4'50
Perdices Trevijano	4'90
Perdices en escabeche de Albaete	4'25
Espárragos lata de un kilo	2'40
Frutas en almibar lat. de medio kilo	2'40

Estos precios solo servirán para toda esta cuaresma

BANCO CENTRAL Alcalá, 31.—MADRID

SUCURSAL EN MURCIA: PRINCIPE ALFONSO, 17 Y 19 Y GONZALEZ ADALID, 4 y 6: (Edificios de su propiedad).

Capital autorizado.	Ptas. 200.000.000.
Capital desembolsado.	60.000.000.
Reservas.	11.959.993'75.

Intereses que se abonon en cuentas corrientes de pesetas

A la vista.	2 1/2 por ciento anual.
Con ocho días de preaviso	3
A tres meses.	3 1/2
A seis meses.	4
A doce meses o más.	4 1/2

Realiza toda clase de operaciones de Banca
CAJA DE AHORROS: Interés 4 1/2 anual

Bastones

Jabas, Maglacas, Cerezos, Juncos, Orña Ebano, Roten, Ingleses legítimos. Recibidos últimos modelos. Abaniquería de ENRIQUE RAYNALI Plateria 22

den de iniciativas particulares sin el carácter de generalidad que fuera de apetecer que pueden además afectar a intereses ya creados.

A tal fin, es necesario abrir una información pública ante la Comisión que ya está nombrada en el Consejo de Economía de este ministerio, a la que podrán acudir por escrito, con justificación debida de que se trata de representantes de capital e intereses genuinamente españoles, los interesados en cualquiera de los tres sectores en que la total industria del cinematógrafo puede dividirse, o sea: fabricantes de películas impresionadas, alquiladores de las mismas y empresarios de salas de cinematógrafo, así también los escritores y artistas, por ser muy dignas de tenerse en cuenta sus opiniones en el asunto de

que se trata, con objeto de que todos ilustres a la referida Comisión sobre la situación real de la industria en España en todos sus aspectos y las medidas a tomar para la protección de la industria nacional de películas cinematográficas y concretamente sobre la propuesta determinada, antes referida.

Por todo ello se dispone lo siguiente:

«Se abre una información pública ante el Consejo de la Economía Nacional, dependiente de este ministerio, a la que podrán acudir los interesados, particulares o entidades, en la industria cinematográfica española en sus tres períodos de fabricación de películas impresionadas, alquilador de las mismas y de su proyección, con justificación bastante de que to-

dos representan capitales e intereses genuinamente nacionales, así como los escritores y artistas españoles.

Esta información pública queda abierta por el plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente a la publicación de esta Real orden en la Gaceta, y los que a ella acudan presentarán sus opiniones o informes por escrito en el Registro general de este ministerio.

Todos los escritos o informes que se presenten dentro de plazo pasarán a la referida Comisión, la cual, en el término más breve posible, atendida la cantidad de documentos presentados, procederá a su estudio y, en definitiva, determinará por propuestas que habrá de elevar a este ministerio acerca de la necesidad de dictar medidas protectoras de la industria de producción cinematográfica española y en caso afirmativo cuáles deban ser esas medidas.

Revista de Derecho Privado

A los Abogados, Jueces, Notarios, Registradores, etc., interesa conocer la Revista de Derecho Privado (fundada en 1913), única que en España se publica especialmente dedicada al estudio del Derecho civil, mercantil y sus procedimientos; acaba de publicar el número de octubre, cuyo sumario es como sigue:

I.—Los fundamentos modernos de la nacionalidad y la ley francesa de 10 de Agosto de 1927: 1. Nacionalidad originaria.—2. Adquisición de nacionalidad por razón de matrimonio.—3. Naturalización.—4. De la pérdida de la nacionalidad.—5. Recuperación de la nacionalidad.—Conclusión, por J. Champeaux, Profesor de la Facultad libre de Derecho de Limoges.

II.—Proyecto de ley hipotecaria en Puerto Rico: Procedimiento ejecutivo hipotecario.—Hipotecas sin titular determinado «nominativas».—Registro de contratos agrícolas.—Registro de «hogar seguro», por Carlos López de Haro, Registrador de la Propiedad.

III.—Jurisprudencia: del T. S.: Civil: 1. Parte general.—2. Propiedad y derechos reales.—3. Obligaciones y contratos.—4. Familia.—5. Sucesiones, por J. Castán, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Enjuiciamiento civil: III. Competencias de jurisdicción, por A. Aguilár, Magistrado.

Administrativa: Excepciones.—Competencias, por C. Martín Retortillo, Abogado del Estado.

IV.—Notas bibliográficas: Gómez y Gansáliz: «Materias de Derecho civil en sus relaciones con el Registro de la propiedad, con especial referencia al Derecho catalán».—Beraud y Lesón: «Tratado de Derecho inmobiliario adaptado al programa de oposiciones a Notarios», por O. López de Haro.

Las suscripciones comienzan en enero. Península, semestre, 11 pesetas; año, 20. Extranjero año 25 Administración Pozas: 12. Apartado 4 047. Madrid.

Maletas y sacos para viajes

Esas Murciano

Gobierno Militar de Murcia

Los individuos que a continuación se relacionan se presentarán en este Gobierno Militar para hacerles entrega de documentos militares.

Felipe Marquez Belmonte.
 Angel Lopez Martinez.
 Juan Gallego Porra.

Boletín Religioso

Marzo-1929

Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Patriarca San José.

Toque de Alba por la mañana a las cinco.

Toque de Oraciones por la tarde a las seis y media.

Santoral

DIAS 8

Viernes.—San Cirilo y San Juan de Dios.

Vela y Alumbrado

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cinco y media.

Día 8.—En San Juan de Dios.

Día 9.—En San Antolín.

Precios del mercado

DIAS 7 DE MARZO

LONJA

De los 50 kilos

Patatas 18'00 pesetas
Tomates 20'00
Chirivías 25'00
Nabos 3'50
Cebolla seca 12'00
Guisantes 17'00
Alcachofas 20'00
Habas 9'00
Apios 12'50
Cardos 12'50

FRUTAS

Naranjas, millar 25'00
Limonas 10'00

DOCEÑA

Cebolla tierna 4'00
Ajos tiernos, talla 1'50
Lechugas 0'60
Coliflores 4'00
Rábanos 0'30

PESCADERIA

Precios por kilos

Merluza 7'00
Pescadilla 4'00.
Atun 7'00.
Mero 6'00
Emperador 4'00
Pajal 4'00
Besugos 3'00
Calamares 8'00
Jibias 3'00
Pulpos 2'00
Métjol 9'00
Bonito 3'00.
Salmonete 6'00
Sardinias 1'60
Boga 1'40
Boqueron 1'20
Chirrito 1'60

MARISCOS

Langostinos 12'00
Gambas, 5'00
Almejas, 1'60
Langostinos, 8'00.

ra parte de los amores de Pablo, pero es necesario continuar; temo fatigar su benévola atención...

Me han pedido ustedes que les contara una página de mi vida, y me he apresurado a ceder a su petición; pero qué interés pueden ofrecer estas escenas íntimas para ustedes?

—Uno muy grande, señor Pécay—contestó lord Chisfook.—no solamente hay un infinito de sentimientos en lo que tan perfectamente dice usted, sino también cierta filosofía cuya aplicación haremos, seguramente a su debido tiempo... además oñent, usted lo que ha visto... seguido de una manera tan natural que nos hace participar de esos sucesos... Creerías asistir a ellos.

—Tal es también mi impresión—dijo la joven inglesa,—pero si me es permitido formular un deseo, suplicaría al señor Pécay... puesto que nos ha anunciado al principio que esta historia empieza de tan felizmente debe acabar de un modo fatal, que nos diga cual era la actitud de la condesa de Fabrègues en el castillo de Belmirando.

La condesa de Fabrègues, señorita—respondió el señor Pécay,—era dichosa con la felicidad de sus amigos. Ella era el alma de nuestras reuniones. Era la nota alegre del concierto: el rayo de sol que disipa la nube... Tal era su actitud. ¿He respondido satisfactoriamente a su deseo?

—Es precisamente lo que yo deseaba saber—contestó la hija de lord Chisfook;—la condesa de Fabrègues me parece tan interesante que usted me dispensará si llevo más lejos mi simpática curiosidad...

Así pues, tendría sumo gusto en saber cuál era su comportamiento con respecto al Conde. ¿Hacia presentir ella el cambio de conducta que usted ha insinuado?

—La condesa de Fabrègues, en el momento en que me habla de su narración, correspondía con la mayor atención a las solicitudes de mi amigo. Era alegre, dichosa. Pablo—añadió el señor Pécay,—cuando me ha dicho en los momentos expansivos de la amistad, que al principio de

su estancia en el castillo de Belmirando, advirtiera en su mujer nada capaz de alarmarle.

Si el tiempo discurría lentamente para el hombre que sufre, cuán rápido pasa en los cortos instantes de felicidad que el destino le concede algunas veces...

El otoño tocaba a su fin. Las tardes eran húmedas, las montañas bastante frescas. Como ha dicho uno de nuestros más queridos poetas, el suelo estaba sembrado con el despojo de los bosques.

Entonces empezaron a partir unos después de otros.

Y fue el último en marchar del castillo de Belmirando.

Pero mis ocupaciones me llamaban imperiosamente a París, y mi vez, me vi obligado a dejar los benévotos huéspedes, junto a los cuales había pasado los días más felices de mi existencia...

Al llegar a este punto de su narración el señor

¿Pero donde me lleva mi imaginación, amigos míos? Yo amo sumamente el campo.

Como la señorita Clara, es mi mayor deseo permanecer en mi independencia de solitario, y terminar tranquilamente mis días.

Pero, al hablarles como lo hago, es mi deseo comunicarles mis impresiones de entonces, y particularmente, las de mi amigo, cuya felicidad aún era mayor haciéndome partícipe de ella...

Quisiera detenerme más tiempo en esta prime-

Cruz Roja

Lo que hacen y dicen los que rigen los destinos de España

Vida palatina

Funerales por S. M. la Reina Doña María Cristina

Organizados por esta Asamblea local de la Cruz Roja, se celebrarán mañana sábado día 9 de los corrientes, a las diez y media de su mañana y en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes de esta capital unos solemnes funerales por el alma de la que fué augusta Reina de España y madre de nuestro Monarca, S. M. Doña María Cristina (q. e. p. d.)

Por el presente, y en nombre de esta Asamblea local, se invita a todos los asociados a la Institución en esta ciudad, a los que se ruega la asistencia.

Murcia 7 de Marzo de 1929.—El secretario general.

Diario de Lorca

Ayer se celebró el mercado semanal sin gran afluencia de gente, y en realidad de verdad no nos explicamos el por qué de la huida.

Antes había sus justificaciones, el eterno motivo de siempre, el encono contra el que quiere cobrar lo que es lícito, una excusa para no pagar impuesto, pero ahora ignoramos las razones que tendrán para no acudir al mercado.

El comercio de aves y recoba muy pimpante siempre ha flojeado, y seguramente en Vetez, Totana y Lumbres se estará haciendo el agosto, pues por noticias que hasta nosotros han llegado, los días de mercado en esos pueblos es algo grande desde poco tiempo a esta parte.

Facilidades las tiene el público que viene a vender, puesto que el Ayuntamiento en Enero publicó un bando para que pudieran recibir sobre dudas de cuestiones que pudieran surgir en los fieltos.

Muchas dudas se han desvanecido siempre que se han llevado a consulta y en todo momento en favor y beneficio de los que venían a vender animales. No cabe pensar en un algo extraño para que el público no acuda al mercado?

La cosa no tiene explicación. Va a ser cuestión de formar una junta lo mismo que la del turismo, nada más que en lugar de ser de atracción de forasteros sea de vendedores y compradores.

Patricio de Sutullena

De teatros

En el Guerra debutó anoche la compañía de Labra Waides con «La copla andaluza».

El público salió muy bien impresionado.

En Actualidades se pasó por la pantalla «La Cesta Susana».

Esta tarde a las siete la agrupación de Cultura Musical, celebrará la reunión musical, presentando al Cuarteto Gualyvet.

Onomástico

Ayer celebró su fiesta onomástica el exdiputado a Cortes don Tomas de Aquino Arderius.

MEDIA LUNA-CINEMA

Programa para hoy desde las 5

- 1.º Estreno del grandioso drama en cinco partes «Los cómplices de los hijos»
2.º La divertida comedia en 7 partes de la Paramount por la bellísima estrella Bobé Daniels
Los millones de Paul na
Mañana sábado «El Botones», por Quiquifia.
El domingo «Fiorette y Batapón» por Ossi Oswalda.

Cine Popular

EMPRESA INIESTA
Programa para hoy:
Desde las cinco de la tarde
1.º La comedia en dos partes «¿Usted es un frescote?»
2.º Estreno de la deliciosa comedia moderna en 6 partes por Clara Bow y Luis 10480

Días de colegial

El domingo «La castellana del Libano» por Ivan Mosjoukine
El lunes estreno en Murcia de la producción española «Es mi hombre», según la obra de Carlos Arniches.

Anuncia en una nota oficiosa que los escolares que falten injustificadamente a clase, perderán la matrícula primero y después el curso si persistieran en su actitud.-Es detenido un estudiante, que no podrá adquirir título alguno, ni obtener empleo oficial ninguno

El general Primo de Rivera dice a un enviado de «Le Matin» que contra la voluntad del Rey no seguiría ni un solo día en el Poder.-En la Gaceta aparece un decreto regulando el contrato y régimen de trabajo en las obras públicas.-En otra nota oficiosa se describe el regalo que el Gobierno ha hecho a la infanta Isabel Alfonso

POR TELEGRAMA

Real orden sobre aportación de los funcionarios al monumento a la Reina madre

En pocas ocasiones como al ocurrir en fecha reciente, el fallecimiento de S. M. la reina Doña María Cristina, Q. G. H. se han manifestado el dolor popular de manera tan espontánea y sincera teniendo los lutos oficiales no solo la significación solemnemente debida a la egregia Señora sino el íntimo y cordial sentido de un profundo pesar por su inesperada muerte, que comparte con el Rey y el Gobierno, unánime la Nación entera, sentimiento que en todo honrado pecho español responde a la admirativa convicción de las virtudes y de las raras y excelsas cualidades que embellecieron, ennoblecieron la vida, toda austeridad, abnegación y entereza de aquella buena reina y santa madre, a la que es justo y obligado que el pueblo, sin distinción de clases sociales, rinda perdurable homenaje elevando a su memoria el monumento que merece y que muestre a las generaciones venideras ejemplarmente como la actual practica la alta virtud de la gratitud.

A este homenaje, no yá, por obligación, sino con el más cariñoso agrado han de sumarse, de seguro, con las demás clases sociales, los funcionarios públicos, con su voluntaria aportación y a fin de señalar la pauta que sirva a todos de norma para la enajenación de donativos y que se facilite a la vez su recaudación, el Gobierno de S. M. se ha servido disponer, que, salvo aquellos funcionarios que manifestasen expresamente su deseo en contrario, se les descuenten de sus haberes el primero Abril próximo, una cantidad equivalente al uno por ciento de su sueldo mensual en concepto de contribución para el indicado objeto.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 6 de Marzo de 1929.

Disposiciones que inserta la «Gaceta»

La «Gaceta» publica entre otras menos interesantes las disposiciones siguientes:

Disponiendo que en los pliegos sobre contratación de obras y servicios públicos del Estado, provincias y Municipios, así como las de entidades oficiales que sean patrocinadas por aquellas instituciones, se consigne la obligación en que están los licitadores de presentar remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio que se empleen en la obra, desechándose las proposiciones cuando las remuneraciones sean inferiores a las fijadas por los organismos paritarios profesionales.

Quedan obligados a presentar antes de comenzar la obra los contratos de trabajo, que se extenderán por triplicado, contentiendo aneja la lista de obreros a quienes afecte.

Será autorizado el contrato con las firmas de los concesionarios o contratistas y por el representante que los obreros designen.

El contratista queda obligado a entregar a cada obrero una cartilla señalando la fecha del contrato y el servicio que se le asigne, así como una cartilla en la que se consignará las liquidaciones de salarios, señalándose remuneraciones, la jornada legal y horas extraordinarias.

En ningún caso podrán hacerse descuentos por impositores de multas, y en caso de existiera alguna de carácter legal, el importe no quedaría a beneficio del patrono, remitiéndose para sostenimiento de las Escuelas de trabajo. Cuando las obras sean subcontratadas los remanentes serán

responsables de todas las reclamaciones que se deriven.

Los contratos de trabajo pasarán a ser de la competencia de los Tribunales industriales, y si no existiesen estos organismos, los Comités paritarios.

En la misma disposición se dictan reglas para la tramitación de estas reclamaciones, castigándose el incumplimiento del Decreto con la aplicación en su grado máximo del artículo 840 del Código Penal.

En el caso de que las obras se ejecuten por administración serán responsables los funcionarios encargados directamente de la ejecución de las obras.

Por otra disposición que inserta este periódico oficial, se convoca a concurso para provisión de plazas de Directores de Sanidad en los puertos que existan vacantes, así como las de subdirectores inspectores provinciales. Figura la dirección de Sanidad del de Cartagena y la del Puerto de Mazarrón.

Publica además la «Gaceta» la designación de juez especial para entender en la querrela presentada por el exministro Cambó contra Ceballos Ferrel, redactor-jefe de «El Financiero».

Ha recaído la designación en el magistrado José Méndez Novoa.

Otra Nota oficiosa sobre la huelga de estudiantes

El Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros que ayer fué firmado por S. M. y que hoy «aparecerá en la Gaceta, relativo a la regulación de contrato y régimen de trabajo en las obras públicas, tiene verdadera importancia y tiene en primer término a asegurar a los obreros el mantenimiento de las condiciones en que fueron contratados, principalmente en cuanto al jornal, aun que el exceso de oferta de mano de obra algunas veces no nacional, pudiera incitar a los contratistas a lograrla mas barata. Recíprocamente los obreros vienen obligados a dar cumplimiento a los contratos que pactan, aunque la escasez de trabajadores despertara en ellos la ambición de mejorar sus sueldos. Esta nueva intervención del Gobierno en asuntos de esta naturaleza, ratifica y afirma su criterio condensado en los siguientes principios: Contratos de trabajo, especificando duración y retribución normal de la jornada con previsión de sus alteraciones legales; organización racional y rendimiento máximo de los equipos y de los obreros sueltos; tribunales paritarios y superiores para dirimir diferencias surgidas de la interpretación de los contratos de trabajo; leyes sociales previsoras de accidentes, vejes y paro forzoso y principalmente, creación de un espíritu cordial y comprensivo en patronos y obreros que garantice

la contribución eficaz de dos sectores tan importantes para el orden y la prosperidad de la Patria; por cierto que procede aclarar respecto a este asunto, una rectificación que también hará la «Gaceta», donde por error ha aparecido el 10 por 100 de las fianzas como penalidad correspondiente a cada día de retraso en la presentación de documentos que en el Real decreto se prescribe, habiéndose querido señalar solo el 1 por 100, que se juzga sanción bastante para estimular el cumplimiento de lo acordado.

Pese a los prudentes advertencias y aclaraciones del Gobierno, persiste la infundada y artificial agitación que alguien se ha propuesto llevar al ánimo de los estudiantes, que, al parecer, aunque solo sea en parte, se proponen no entrar en clase a partir de mañana, provocando los alborotos y ejerciendo las coacciones que eran de rigor. Pues bien; el Gobierno, aparte de las medidas de orden público que corresponda tomar a las autoridades competentes, ha resuelto que los estudiantes que falten a sus clases injustificadamente, pierdan la matrícula, que solo podrán renovar mediante un nuevo pago de derechos y si persistieran en tal actitud, perderán definitivamente el curso. Por otra parte, se ha dispuesto la detención de un estudiante ya veterano por la prolongación indefinida de sus estudios, bien caracterizado de agitador y cabezalla, el señor Sbert, que queda de hecho excluido definitivamente de poder figurar en ningún sitio y de adquirir título ni empleo de ninguna clase.

Declaraciones de Primo de Rivera

En «Le Matin» se publican nuevas declaraciones de Primo de Rivera. El presidente se expresa en los siguientes términos:

«El desembarco de Sánchez Guerra en Valencia fué una equívoca decisión suya. Todo cuanto ocurrió fue ridículo.»

En Marzo del año 1931 si vivo todavía, abandonaré el Gobierno por concebimiento y como las cosas para aquella fecha habrán caducado por británico, podrá funcionar una Constitución equitativa. Si había usted, señado es enviado de «Le Matin», con el presidente de la Asamblea Nacional, él le revelará en qué consiste este código liberal y prudente, si que no serán ajenas las viejas tradiciones castellanas.»

Como ya no hay caciquismo en España no habrá atentados contra el sufragio universal.

Sé que tengo mala Prensa en los actuales momentos; conozco a mis enemigos de España y no ignoro

que en el extranjero también los tengo y muy poderosos y todo por la constitución del monopolio del petróleo.

Nosotros manteniéndonos en un espíritu de conciliación hemos indemnizado a los perjudicados con varios millones de pesetas, y después de amplio examen de las reclamaciones pendientes daremos tres indemnizaciones, pero no transigiremos en la cuestión de principios.

Desde Port Bou y Hendaya se telegrafiaron noticias hablando de fusiones de sangre hechas en Barcelona y Valencia e a más distante de la realidad. Por otra parte se habla de discrepancias entre el Rey y yo, hecho incierto, ya que existe plena confianza recíproca. Don Alfonso es hombre de extremada inteligencia y no firma nada sin leerlo con detención y cuantas observaciones siempre atenciosas, formula se tienen en cuenta.

Ay desde luego no seguiré en el Poder ni un solo día contra su voluntad, se lo juro, fueron las últimas palabras del jefe del Gobierno.»

El Gobierno habla en otra Nota del regalo hecho a la Infanta Isabel Alfonso

En las habiteaciones que en Palacio ocupa S. A. R. la Infanta Doña Alfonso, ha sido entregado esta tarde el regalo que el Gobierno hace a la augusta dama, con motivo de su próxima boda. Consiste en un servicio de mesa muy sobrio y de depurado gusto y consta de grandes candelabros, un sopero con soporte de plata y cristal, un recipiente para pan tostado, dos salseras y seis bandejas de distintas formas.

El trabajo de confección y facturación netamente española hecho por el artefacto de esta Corte señor Muñoz, es verdaderamente artístico y en cada una de las piezas aparece grabado el escudo de su aiteza.

El servicio va encastrado en un gran estuche de piel y va acompañado de una dedicatoria que dice así: «Señora: El Gobierno de S. M. (Q. D. G.) queriendo dar a V. A. con motivo de su boda por la que hace votos de la mayor ventura, un modesto presente que ruega a V. A. acpte. El Marqués de Estrella a S. A. R. la Infanta Doña Isabel Alfonso. Como es sabido, de elegir el regalo se encargó el señor Conde de los Andes.»

Colonias

Añejo, Tierruca, Flores del Campo, Flores de Talavera, La Carmela Alfonso XIII, Imperial, Jardines de España, Olimpia, Odylo Japonés, Orde Ley, Sagunto Especial, Regina, Victoria, Lis.

(:): Abantquería de Raynel (:): (:): (:): Platería 22 (:): Precio fijo (:)

Teatro Ortiz

El domingo día 10
Cinematógrafo selecto
10 PARTES 10
Grandiosa estreno de la linda Joya Universal

¡QUÉ ESCÁNDALO!

Por la eminente estrella DOLORES DEL RIO
Localidad numerada.—Butaca, 0'60. Se despacha de 3 a 5 tarde, todos los días.

Teatro Circo Villar Programa para hoy Viernes día 8 de Marzo Palacio de la Cinematografía

Estreno de la maravillosa super-producción Española en 9 partes

EL LOBO

Adaptación del famoso drama de D. JOAQUIN DICENTA, interpretada por la bellísima estrella CARMEN RICO y el formidable actor PABLO MAPIO

Impresionada con permiso especial del Gobierno en el Penal de Cartagena y tomando parte en la escena del Cabaret que aparece en la película, la aplaudida Orquesta Cottés.

El domingo «Gente de Circo» por Kardi Dane y Luisa Lorraine.
El Lunes Extraordinario «Corazones sin rumbo». Producción española, por Imperio Argentina, Valentín Parera y Pituisin.
El martes «Su único amor» por Clara Bow.

Llega a la Corte el infante don Carlos y sus hijos

Por telégrafo de la noche
Madrid.—Llegó a la Corte el infante don Carlos acompañado de sus dos hijos.

Le esperaban los infantes Luisa e Isabel Alfonso, el conde de Zamyski y las autoridades.

La enfermedad de Luca de Tena

Se le hace la tercera transfusión de sangre

Por telégrafo de la noche
Madrid El director de «A BJO» don Torcuato Luca de Tena ha sufrido la tercera transfusión de sangre. La operación la realizó el notable doctor Cardenal utilizando la sangre del hijo político de don Torcuato don Pedro Fagüade. El paciente ha mejorado.

JUVENTUD ANTONIANA

En el correo de esta noche, saldrá una nutrida representación de la Juventud Antoniana, que uniéndose a los que ya han salido para la Villa y Cort, se proponen asistir a la Asamblea de Juventud Católica, que se ha de celebrar, estos días.

El número de los que asisten representando a esta brillante y simpática asociación juvenil es de cuarenta y seis.

A los fervorosos excursionistas les deseamos próspero viaje y que llenen su alma de los santos ideales satólics que se propone el Cardenal Prímado de Toledo al organizar esta Asamblea.

El Escorial y Toledo serán visitas por los excursionistas.

Tenemos entendido que al regresar de Madrid estos entusiastas antonianos se organizará un curso de conferencias para imponer a los asistentes a la Asamblea de los actos celebrados y de las conclusiones tomadas en ella. Los cuales conferencias serán ampliadas en los pueblos donde está fundada la Juventud Antoniana.

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

Régimen de embalses DIA 6

- PANTANO DE TALAVE
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 30.311.390.
Desagüe, metros cúbicos, 207.446.
PANTANO DE ALFONSO XIII
Volumen total embalsado, metros cúbicos 11.025.410.
Desagüe, metros cúbicos, 00.000
PANTANO DE PUENTES
Volumen total embalsado, metros cúbicos 11.449.
Desagüe, metros cúbicos, 32.140.
Murcia 7 de Marzo de 1929.

Espectáculos para hoy

TEATRO CIRCO
A las seis y media y diez noche.—La preciosa película, «El Lobo».
MEDIA LUNA CINEMA
Cine permanente.—La emocionante producción «Los millones de Paulina».
POPULAR
Cine permanente.—La Grandiosa película «Días de colegio».

NOTICIAS

Ama de Cría
Para casa de los padres, leche de cinco meses, edad 21 años.
Darán razón: Huerta de Guadalupe, preguntado por Antonia Martínez, hija de Juan José Morigea.

Coto de caza

Llamado «Venta de Puñales» cruzado por la carretera de Albacete a Cartagena en término de Ulea a 20 kilómetros de Murcia, se arrienda. Razón, Reimundo Ruano.—Cieza,